

03728

Hermosillo, Sonora. A 23 de abril de 2021

Honorable Congreso del Estado de Sonora

PRESENTE



Rosendo Eliseo Arrayales Terán, mexicano, mayor de edad, regidor con licencia del H. Ayuntamiento de Cajeme, con correo electrónico reliseo@hotmail.com, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que con motivo de las próximas elecciones para renovar cargos de elección popular, algunos regidores propietarios del H. Ayuntamiento de Cajeme, en uso de nuestro derecho de ser votado, solicitamos licencia para separarnos temporalmente del cargo.

Que en virtud de las licencias antes señaladas, el H. Ayuntamiento de Cajeme debió llamar a los respectivos regidores suplentes a ocupar el cargo que les corresponde y estos últimos debieron cumplir con su encargo en términos de ley.

Así mismo, en caso de que los regidores suplentes no acudiesen al llamado del H. Ayuntamiento o no se presentaren a reclamar su cargo, el H. Ayuntamiento debió resolver lo conducente a efecto de proveer sobre la integración del H. Ayuntamiento nombrando entre los suplentes a las personas que sustituirán a los regidores ausentes o con licencia.

Que una vez que el H. Ayuntamiento de Cajeme ha omitido resolver sobre la sustitución de tres regidores y ha estado sesionando sin haber convocado a la totalidad de los integrantes de dicho cuerpo colegiado y por no estar integrado el ayuntamiento de forma legal, **solicito que en uso de sus facultades sea ese H. Congreso del Estado de Sonora, quien resuelva dicha problemática** en términos del artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.

Sin más, atentamente quedo de ustedes,

ROSENDO E. ARRAYALES T.
Rosendo Eliseo Arrayales Terán

